



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUN 2013

RES. H. N° 0765-13

EXPTE. N° 4117/13

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 249/13, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 04-06-13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

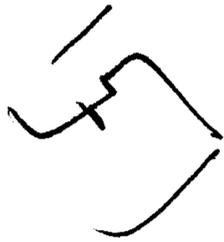
- ✓ **ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EDUCACIONAL - Cuatrimestral** (Esp. María Cristina Gijón de Briggs)
- ✓ **DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE Y FRACASO EDUCATIVO - Anual** (Esp. Susana Beatriz Gareca)
- ✓ **PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN - Anual** (Esp. Susana Beatriz Gareca)
- ✓ **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I - Anual** (Mag. Constanza Ruiz Danegger)
- ✓ **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA - Anual** (Prof. María Estela Furió)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
153-13


 Lic. SUSANA B. GARECA
 Profesora de Asignatura
 Facultad de Humanidades - UNSalta




 Lic. MARÍA ESTELA FURIÓ
 Profesora de Asignatura
 Facultad de Humanidades - UNSalta